

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**9254** *Resolución de 14 de julio de 2017, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Materiales Avanzados, Nanotecnología y Fotónica.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y una vez recibido informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d a la solicitud de modificación del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Materiales Avanzados, establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011 (publicado en el BOE de 7 de enero de 2012).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Materiales Avanzados, Nanotecnología y Fotónica, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 14 de julio de 2017.–El Rector, Rafael Garesse Alarcón.

## ANEXO

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Materiales Avanzados, Nanotecnología y Fotónica**

*Rama de conocimiento: Ciencias*

## 5.1 Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias .....	25
Optativas .....	20
Trabajo Fin de Máster .....	15
<b>Total .....</b>	<b>60</b>

Tabla 2. Esquema del Plan de estudios:

Módulo	Materia	Créditos ECTS	Carácter
Módulo Obligatorio.	Técnicas de Caracterización de Materiales I.	5	Obligatoria.
	Técnicas de Caracterización de Materiales II.	5	Obligatoria.
	Síntesis de Materiales Avanzados y Nanoestructuras.	5	Obligatoria.
	Optoelectrónica.	5	Obligatoria.
	Nanodispositivos.	5	Obligatoria.

Módulo	Materia	Créditos ECTS	Carácter
Experimentación en Materiales Avanzados (*).	Laboratorio de Materiales Avanzados.	5	Optativa.
	Fotónica Experimental.	5	Optativa.
Módulo de Optatividad.	Nanocaracterización de materiales por técnicas microscópicas.	5	Optativa.
	Caracterización de materiales mediante grandes instalaciones.	5	Optativa.
	Simulación y Métodos Numéricos en Materiales y Nanoestructuras.	5	Optativa.
	Materiales y técnicas físicas en biología y medio ambiente.	5	Optativa.
	Materiales para aplicaciones solares.	5	Optativa.
	Materiales Fotónicos.	5	Optativa.
	Láseres y Aplicaciones.	5	Optativa.
	Fotónica Integrada y Comunicaciones Ópticas.	5	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	15	Trabajo Fin de Máster.

(\* ) Debe cursarse obligatoriamente una de las dos asignaturas de este módulo.